



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 06 de octubre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04941-R-14

Lima, 06 de octubre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00882-FCF-14 de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 23 de abril del 2014, el Bachiller JULIO ANDRÉS FABIÁN SALVADOR sustentó la Tesis intitulada: “ESTUDIO DE METALES PESADOS POR TÉCNICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE MUESTRAS DE SUELO DE LA RESERVA NACIONAL DE JUNIN”, para optar el Grado Académico de Magíster en Física con mención en Física Nuclear, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 0287-D-FCF-14 de fecha 17 de junio del 2014, la Facultad de Ciencias Físicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Física con mención en Física Nuclear, al Bachiller JULIO ANDRÉS FABIÁN SALVADOR;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 598-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00233-EPG-14, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FÍSICA** con mención en Física Nuclear, al Bachiller **JULIO ANDRÉS FABIÁN SALVADOR**.

2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Físicas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

apa